



Informe de IEEFA: El Acuerdo de Reestructuración de la Deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico No Restaurará la Salud Financiera de la Agencia

Los Defectos Fundamentales del Acuerdo Resultarán en Tarifas de Electricidad Más Altas, Una Carga a la Economía e Impedirá el Desarrollo de Fuentes de Energía Renovable

Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico es la primera agencia gubernamental en Puerto Rico que intenta reestructurar su deuda mientras una crisis en las finanzas públicas continúa cubriendo la economía del territorio de EE.UU. AEE tiene aproximadamente \$ 9 mil millones de dólares de la deuda de Puerto Rico de \$ 72 mil millones.

Los problemas de la AEE surgieron como resultado de pobres e innecesarias prácticas fiscales, la aceptación poco juiciosa de ofertas de bonos cada vez más arriesgadas, la desacertada interferencia política en la toma de decisiones, la estructura anticuada de la agencia, y un diseño de tarifas oneroso.

En febrero de 2016, Puerto Rico promulgó la Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica para permitir la reestructuración de la deuda de la AEE y reformar las operaciones de la AEE y su estructura de tarifas. La ley también reduce de manera efectiva la supervisión normativa de la AEE por la Comisión de Energía de Puerto Rico, un organismo creado hace dos años para mejorar la supervisión de la AEE.

Si bien el acuerdo resultante está dirigido presuntamente a preparar a la AEE para un futuro financiero más saludable, falla abismalmente en lograrlo. El Instituto de Economía de Energía y Análisis Financiero entiende que es más probable que el acuerdo tendrá el efecto contrario y que el proceso de reestructuración está siendo mal manejado.

IEEFA Identifica Cinco Errores Fundamentales En El Acuerdo De Reestructuración:

- **Falta de transparencia y que la reestructuración se inclina demasiado a favor de los bonistas y los consultores.** Una ley inefectiva, negociaciones secretas con los bonistas, y reportajes inconsistentes y opacos sobre el refinanciamiento en conjunto están poniendo en peligro la capacidad de la Comisión de Energía para asegurar que las tarifas de electricidad en Puerto Rico sean justas y razonables. Además, a la AEE le falta la experiencia financiera para participar en las negociaciones con los bonistas por sí misma, lo que significa que gran parte de la reestructuración la han hecho consultores de bonos externos.
- **El acuerdo no cumplirá su objetivo de restaurar a la AEE a la estabilidad fiscal.** Se supone que la reestructuración reduzca la deuda y los costos del servicio a la deuda y le permita a la AEE reintegrarse al mercado de bonos como una institución saludable, solvente y con capacidad crediticia. La alegación de la AEE que está reduciendo sus niveles de deuda en un 15 por

ciento, distorsiona la verdad. Inicialmente, la reestructuración reduce el endeudamiento de la AEE en un 11%. Pero durante el término del acuerdo, debido a préstamos y actividades adicionales, el endeudamiento de la AEE se reducirá alrededor de 1% solamente. Mientras que el presupuesto operacional que apoya el acuerdo se basa en una serie de iniciativas de ahorro en la AEE, el resultado de estas iniciativas es dudoso porque los ahorros que se pretenden lograr están mal documentados y la trayectoria de la AEE es una de objetivos presupuestarios que con frecuencia no se cumplen. Además, las comisiones que se le pagan a los consultores financieros y abogados son excesivas, afectando a los abonados de la AEE y la integridad del acuerdo.

- **El acuerdo no incluye un plan viable para reintegrar a la AEE de vuelta al mercado de bonos.** La ausencia de una estrategia de re-entrada – la cual es crucial si la AEE ha de recuperarse – va a ocasionar una presión adicional en la AEE, ya sea para producir nuevas fuentes de ingreso de parte de los abonados o abandonar nuevas inversiones.
- **El acuerdo de reestructuración impondrá tarifas por electricidad cada vez más inasequibles a la deteriorada economía de Puerto Rico.** Mientras que la misma AEE estima que las tarifas por electricidad incrementarán en un 55% en los próximos cinco años, las tarifas probablemente aumentaran aún más, alcanzando los 25.6 centavos/kWh en el 2021, por varias razones. Primero, los ahorros operacionales previstos por la AEE seguramente no se materializarán. Segundo, las ventas de electricidad en Puerto Rico continuarán reduciéndose mientras la economía continua contrayéndose. Tercero, a los abonados de la AEE se le están achacando muchos más honorarios de consultores y abogados que lo que deberían estar pagando. Cuarto, puede que la AEE sea totalmente incapaz de entrar al mercado de bonos, colocándose en una posición de tener que aumentar sus tarifas para pagar sus cuentas.
- **El acuerdo de reestructuración está impidiendo la transición de Puerto Rico a la energía renovable.** Las finanzas de la AEE están en condición grave en un momento en que la compañía de servicio público está en violación a la reglamentación federal sobre calidad de aire y requiere hacer inversiones capitales substanciales para modernizar su sistema eléctrico. La AEE que depende principalmente de la generación de energía a base de petróleo, ahora está planificando convertir su generación de electricidad casi en su totalidad a gas natural mediante una nueva inversión de \$2,400 millones que le deja a la energía renovable poca atención y que socava la seguridad energética al depender de una fuente de energía. A pesar de un mandato legislativo para diversificar la mezcla de fuentes de energía de Puerto Rico incrementando la inversión en fuentes de energía renovables, los planes de la AEE no incluyen ningún itinerario o financiamiento para el desarrollo de proyectos específicos de energía renovable. La pieza central de la estrategia de inversión de la AEE es un propuesto terminal de importación de gas natural licuado (GNL) y la infraestructura relacionada. Este compromiso meramente convertiría el sistema de energía de la isla de excesiva dependencia de petróleo importado a excesiva dependencia de gas natural importado. El costo de este proyecto, combinado con los altos niveles de deuda anterior (legacy debt) incrustados en tasas insostenibles, desplazarían a cualquier futura inversión en energía renovable.

Los costos de electricidad ya son demasiado altos en Puerto Rico, una isla que tiene un ingreso promedio que es una tercera parte del de varios estados de E.E.U.U. con tarifas eléctricas similarmente altas. Las tarifas en la mayoría de los estados son casi la mitad de lo que son en Puerto Rico.

Para que la AEE logre verdadera estabilidad financiera, los tenedores de bonos tienen que aceptar una reducción más significativa en el principal, y la agencia tiene que adoptar prácticas financieras que sean sólidas y auditables.